

EL PERIÓDICO

POR LA PATRIA Y LA LEY.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y COMERCIAL.

EL PERIÓDICO.

IMPRESA ORIENTAL

Se publica en la Librería de Hernandez y en el Almacén de Varela, en el Sr. Domenech, ca. de S. Carlos en los puntos designados. Si se dirijan por los SS. Suscriptores se dirijan por los SS. Suscriptores gratis. Los artículos que se quieren publicar en El Periódico y que no sean remitidos por los SS. Suscriptores, se insertaran por un convenio con la imprenta.

La imprenta ORIENTAL, se halla establecida en la Barrio de San Felipe número 84.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

OPORTUNIDAD DEL DIA	BAROMETRO	TERMOMETRO	BIENTOS Y ATMOFERA
9 De la Mañana.	28 3	45 0	Sud. O brisa
12 Del dia.	28 3	47 0	" " " "
3 de la Tarde.	28 3	47 0	" " " "

ALMANAQUE.

Sale el Sol... 6 h. 6 m.
Se pone... 5 h. 54 m.

MARTES.—Ntra. Sra. de Mercedes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Mensual 3 PESOS.
Números sueltos 6 VINTENES

SALIDAS DE CORREOS AL INTERIOR

Los dias 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.

La Redaccion admitirá los artículos de interés público, que se le dirijan; pero se reserva el derecho de rechazar cualquier producción que contenga personalidades, o que sea abusiva de la libertad de la prensa.

AVISOS NAVALES.

PARA HAVRE.

Un velero y superior Bergantin frances con su capitán Couard; saldrá para dicho puerto al fin del proximo mes de agosto con un contrato a un poco mas carga de las terceras partes pronta para embarcar y de llevar algunos pasajeros para las diligencias superiores. Para tratar

Francisco Mainez
Corredor marítimo de No.
Calle de San Felipe número 46.

SE VENDE.

Un BOTE de primera calidad y una excelente nombrado MANZANARES. Las personas que se interesen ocurran a la calle de San Carlos en el Boliche de panadería, una cuadra antes del nuevo mercado.

FOR LIVERPOOL.

The well known first class coppered and copper fastened British Barque ISABELLA, Captain David Smith; for freight and passage apply to the captain on board same y Ca. calle de San Pedro S. 16.

BUQUES PARA RIO JANEIRO.

Una buena semana entrante el Bergantin frances BERANGER, su Capitán Antonio de S. Mateo, saldrá para ocurrir al escritorio de los señores

Reboul y Ca.
Calle de San Pedro S. 16.

BUQUES PARA BAHIA O PERU.

Se presta el hermoso y velero Bergantin Goleta portuguez Pallas forrado en cobre con su capitán Antonio Fernandez, de porte de diez y siete toneladas puede recibir carga sin demora persona que quiera cargar pueden ocurrir para tratar a la calle de San Miguel casa número 171 frente a las Padres.

EL HAVRE DE GRACIA.

Una hermosa Fragata frances DUVIVIER, su capitán Giraud, saldrá por contrata para dicho destino, del 15 al 25 de Septiembre. Puede admitir un de 1500 a 2000 cueros o su equivalente en fardos. Tiene una cámara hermosa y excelentes comodidades para pasajeros. Para tratar verse con Eugenio Saiz calle de San Felipe No. 84. A. 27. 3p.

DE

Una es buque nuevo y de excelente porte, tiene todos sus útiles, y está listo para poder dar la vela. Los Señores que interesen en ella ocurran al Almacén Naval de Guanello y Ca. plazuela del muelle número 107. A. 8

PARA EL BRASIL O HABANA.

Se presta la muy acreditada y Polaca Sarda VIGILANTE, de 165 toneladas, forrada y clavada en cobre, buque de primera marcha. Los SS. que se interesen pueden verse en la plazuela del Muelle Almacén Naval de los SS. Guanello y Ca. número 107. A. 17. 3p.

PARA VENDER O FLETAR.

Un bergantin de superior andar, Bergantin con su máquina de vapor de 181 toneladas con su construcción portuguez, maderas de buena calidad y arbolado, bergamento de pino de excelente calidad en todas las necesarias sobresalientes. Ocurran al abordo del mismo que se halla fondeado frente al muelle 6 a su consignatario D. Manuel G. de Costa. A. 13. 3p.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Una hermosa y velera fragata francesa "DUVIER," su capitán Giraud, saldrá por contrata, el 25 de Septiembre para dicho destino y puede admitir aun de 1500 a 2000 cueros o su equivalente en fardos.

Tiene una cámara hermosa y excelentes comodidades para pasajeros. Para tratar verse con Eugenio Saiz, calle de San Felipe número 84.

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The well known newly coppered and copper fastened British Brigantine "BETSEY HALL," J. Coaker, Master, will be ready to receive cargo for the above port in a few days and meet quick dispatch. For terms of freight or passage apply to the consignees

BROWNELL, STEGMANN & Co.
Calle de San Luis.

PARA GENOVA.

La nueva y hermosa Barca "18 de Julio" forrada y clavada en cobre tiene ya contratada la mitad del cargamento y saldrá sin falta en toda el corriente mes de Septiembre. Puede aun recibir carga como tambien pasajeros para los que comodidades muy superiores. Para tratar ocurranse a Francisco Mainez corredor de número, calle de San Felipe número 46.

PARA PAYSANDU.

Saldrá precisamente en toda la presente semana la muy acreditada y bien conocida Zunaca Nacional SAN JUAN BAPTISTA, tiene la mitad de su cargo lista y admitirá el resto si se presenta sin demora; para tratar veanse con sus Consignatarios (para carga ó pasajeros) en el Almacén Naval de Guanello & Ca. plazuela del Muelle. Setiembre 12-3p.

EXTERIOR.

PERIODICOS EXTRANJEROS.

PERU Y BOLIVIA.

Ejército de Bolivia—General en Jefe—Cuartel General en la Paz, a 20 de Abril de 1839.

Al Sr. General D. Juan Crisóstomo Torrico, Jefe Superior militar y político de los Departamentos del Sur del Perú.

Sr. GENERAL—

Por comunicaciones que acabo de recibir de esa capital, sé que las tropas bolivianas que el teniente coronel D. Fructuoso Peña conducía a Bolivia por esa ruta, han sido incorporadas en las filas del Perú, y los oficiales detenidos en calidad de presos. Esta providencia del todo agena del estado de las relaciones de ambas Repúblicas, ha roto de improviso la capitulación de Coracora, destruyendo una de las garantías más sagradas con que aquellas tropas podían contar en la situación en que se hallaban. Ni por un momento juzgo que este procedimiento haya nacido de disposiciones hostiles por parte de las autoridades de ese territorio; antes bien estoy persuadido de que algún motivo distinto (que yo no alcanzo a calcular) ha obligado a tomar provisionalmente aquella medida; pero sea cual fuere este motivo, es de suponerse que haya cesado muy luego, hallándose ámbos estados en disposición de restablecer de la manera más sólida y positiva sus antiguas relaciones y de fortificar más y más los vínculos de amistad con que la naturaleza los ha unido.

Dentro de muy pocos dias debe salir de esta ciudad la legación boliviana destinada a este importante objeto; y todas las circunstancias llaman a las dos naciones a vivir en fraternal union y armonía. Bajo de este concepto yo espero de los generosos sentimientos de V. S. y del interés con que mira los negocios de su patria, que en cuanto su autoridad se lo permita, in-

fluirá directa y decididamente en la revocación de las órdenes dadas contra los individuos del ejército boliviano; y en la libre restitución de ellos a esta República.

Con este motivo me es satisfactorio renovar a V. S. las protestas de mi distinguido aprecio.—Dios guarde a V. S.—Sr. General.

JOSE BALLIVIAN.

República Peruana—Comandancia General de los Departamentos del Sur.—Arequipa Abril 27 de 1839

Al Exmo. Sr. General D. Jose Ballivian, General en Jefe de los Ejércitos de Bolivia.

Exmo. Sr.—

Anoche me ha sido entregada la respetable comunicación de V. E. del 20 del presente, que me propiamente satisfacer.

Las tropas Bolivianas conducidas desde Coracora por el teniente coronel D. Fructuoso Peña no han sido enroladas en las filas de los batallones peruanos, sino puestas en un depósito separado, donde permanecen bien asistidas. Semejante medida ha sido solamente de precaucion y seguridad, por exigirlo así las circunstancias, mas no porque me propusiese hacerlas servir, pues el Perú no necesitaba de ellas para reforzar sus libertes batallones. Los soldados son con siderados y pagados del mismo modo que los nuestros, y no tendían motivo de queja sobre el tratamiento que reciben. Sus oficiales sin embargo han quedado en libertad bajo su palabra de honor, que han querido todo lo mas poniéndose en fuga. He tomado estas medidas hasta esperar órdenes de mi Gobierno, a cuya resolución me he sometido en este punto, y en los demás que tienen relacion con las capitulaciones de Coracora, que V. E. reclama.

Yo, Sr. Exmo., no he debido proceder de otro modo. Tampoco he debido dejar pasar tropas a Bolivia, con quien se han roto todos los vínculos de concordia y fraternidad, desde que un ejército boliviano pisó al Perú con aprobación de su gobierno y de sus congresos, y contra pactos expresos y sagrados, para intervenir en guerra civil y sostener su division en dos estados. Mientras la antigua concordia no sea restablecida por tratados definitivos que dejen satisfechas completamente nuestras quejas, y reparadas las injurias inferidas a nuestro honor y pabellones, los soldados de Bolivia no deben ser tratados sino como prisioneros de guerra a quienes se ha tomado con las armas en la mano.

Me es muy satisfactorio que el gobierno boliviano tenga ya nombrados los individuos de la legación que debe arreglar nuestros negocios. Nada será más grato a mi corazón, ni satisfará tanto mis deseos como ver restablecidos los vínculos de amistad entre dos Repúblicas hermanas.

Yo por mi parte protesto a V. E. dar las órdenes necesarias para que los prisioneros bolivianos sean bien tratados, sin embargo de que lo han sido antes de recibir la respetable comunicación de V. E.

Con este motivo tengo el honor de reiterar a V. E. mis respetos como su más atento y obsecuente servidor.—Exmo. Sr.

JUAN CRISOSTOMO TORRICO.

Despues de cerrada la anterior comunicacion, y en los momentos de regresar el general Panigua, se descubrió que traía instrucciones privadas de su gobierno, y que el verdadero objeto de su misión no era el que aparece, sino otro, y con este motivo el general Torrico ha dirigido la que en seguida se inserta y cuyo contenido instruirá al público del estado de los negocios y de lo ocurrido.

República Peruana—Comandancia General de los departamentos del Sur.—Arequipa Abril 28 de 1839.—

Al Exmo. Sr. General D. José Ballivian, general en jefe de los Ejércitos de Bolivia.

Exmo. Sr.—

Cuando recibí la apreciable comunicación de V. E., del 20 del presente, estaba muy distante de creer que el oficial parlamentario D. José Manuel Panigua fuese un espía dirigido a trastornar en esta ciudad el

orden y a fomentar discordias. No me atreveria á asegurar si la vigilancia del Gobierno no hubiese logrado impedir una politica tan tortuosa é indigna de un militar, que mas que otro alguno debe conocer la circunspeccion y gravedad con que deben dirigirse los parlamentarios. Las cartas de V. E. y de varios individuos de esa ciudad, á D. Marcos Campos y á otras personas de esta que siempre han sido sospechosas de traicionar la causa del Perú, son la prueba mas dolorosa de esta verdad.

Después de la caída vergonzosa del general Santa Cruz, nadie habria creído que se volviese á conspirar contra la tranquilidad de esta nacion, en los mismos momentos que el gobierno de Bolivia aparentaba solicitar nuestra amistad. Pero los desengaños sufridos en el Perú no han bastado á contener la ambicion y los proyectos de ese gobierno. Muchas personas me habian asegurado, que de la Paz se habian remitido comisionados á las provincias de Tacna y Tarapacá, con el objeto de sublevarlas y unirlas á aquella República; pero jamás di asenso ni crédito á semejantes avisos, porque no sospechaba que todavia hubiera en Bolivia hombres que siguiendo las huellas inicuas de Sta Cruz, se ocupasen de anarquizar el Perú. Hoy que han llegado á mis manos las cartas dirigidas por V. E. con tan innoble objeto, veo que es preciso seguir con Bolivia y con sus súbditos la conducta que por moderacion aun no habiamos adoptado. Es decir, que siendo Bolivia una nacion con quien no ha terminado la guerra, no habiamos empleado las precauciones que nuestra propia seguridad estaba indicando. Ya pues que V. E. con su conducta me separa de la marcha por donde habia caminado, es preciso avisar á V. E. que desde este momento voy á tratar á los prisioneros de Bolivia y sus súbditos, con todo el rigor que prescriben las leyes de la guerra, cuando en ellos y en su gobierno se descubren combinaciones que solo tienden á turbar la quietud interior de un Estado vecino. La guerra con Bolivia subsiste, y mientras no queden ajustados nuevos tratados por los que seamos satisfechos completamente de cuantos agravios, daños é injurias que hemos recibido de la nacion Boliviana, yo me propongo marchar en lo que con ella tenga relacion bajo de estos principios.

Si las correspondencias remitidas por V. E. se me hubiesen entregado, ó siquiera indicado que venian, ellas habrian sido puestas por mi en las manos de los individuos á quienes eran remitidas. Esto exigia la franqueza militar, y la naturaleza misma del parlamento. Pero desviado V. E. de las reglas estrictas de la disciplina y de estos principios, y encontrándose una perfecta contradiccion entre lo que V. E. asegura de oficio con lo que privadamente dice á sus correspondientes, he debido sospechar de V. E. y de sus intenciones, mucho mas, cuando el oficial se ha cautelado de mi y escitado con su manejo insidioso sospechas que han conducido á la aprension de la correspondencia que tambien habia procurado ocultar.

Siendo pues un verdadero espia le he detenido, y aunque podia sujetarlo al rigor de las leyes militares, no he querido proceder contra él porque obediendo á V. E. habria sido una victima sacrificada por la temeridad del que le envió.—Eu esta conducta verá V. E. un nuevo testimonio de consideracion á su persona. De igual modo he dado las órdenes del caso para que los oficiales bolivianos sean recogidos y puestos bajo segura custodia, para impedir al que se conviertan en espías y en instrumentos de desorden.

Con el objeto de exigir de V. E. esplicaciones sobre una conducta tan contraria á las leyes del honor y de la guerra, he rasuelto remitir este esproso para que V. E. se instruya de una ocurrencia tan desagradable, y para que no ignore los principios que, como General del ejército de vanguardia y gefe supremo de los departamentos del Sur, me propongo seguir en cuanto tenga relaciones con aquella República.

Con esta fecha doy tambien cuenta á mi gobierno incluyéndole originales las cartas que han sido aprendidas.

Con este motivo ofusco á V. E. las consideraciones de mi respeto como su obsecuente servidor.—
JUAN CRISTÓBAL TORRICO.

(El Republicano de Arequipa núm. 25.)

EL PERIODICO.

MONTEVIDEO SETIEMBRE 24 DE 1839.

PASQUINES.

Ayer prometimos ocuparnos de dos pasquines que habiamos recibido por el buzón, y así lo hubieramos hecho si felizmente la casualidad no hubiera traído á nuestras manos las proclamas que en otra columna publicamos. Ellas dicen mas, tiene doble fuerza, mayor valor, que cuanto nos pudiera sujerir el convencimiento: son documentos intachables, los que oponemos al enemigo oculto que con audacia se lanza á negar la verdad para fojar imputaciones traidoras y despreciables.

Nuestros lectores, los hombres indiferentes, los del pueblo, no podran menos de quedar satisfechos, después de haber leído las proclamas del caudillo de los invasores, las de D. Juan Antonio Lavalleja y el pasquin que á continuacion de este artículo copiaremos; y en consecuencia sentir impresiones de indignacion, contra la impostura empleada para sorprender y seducir á los incautos.

Satisfechos con los efectos que deba producir un desmentido tan solemne como termi-

nante, no tenemos dificultad alguna en copiar sin comentarios, una de las dos producciones que abjuntaron al billete que vió la luz en el número anterior. Deseabamos no privar á nadie de conocimiento de los medios empleados hasta hoy, por los euemigos que viven entre nosotros; pero temerosos de no ser tan felices para impugnarlos, mas de una vez nos hemos detenido en el acto, de ir á publicar los desahogos de unas pasiones tan bajas como innobles. Hoy no existe esa dificultad, está vencida no por las palabras y el capricho, si con una arma terrible, que sin desear emplarla en contra de los traidores va á herirlos de muerte: á ponerlos en transparencia: á declararlos embustros sin pudor y verguenza.

El pasquin alarmante como á primera vista parece, es lo mas despreciable que podria concebir la animosidad en su desesperacion. No es mas que un torpe desahogo de las pasiones, el complemento de la maldad y de la audacia, espresada en el delirio de un hombre frenético. El desprecio á que se hace acreedor su autor, puede equipararse á las impresiones que producirán los documentos que van á continuacion. Ellos nos indemnizan del sinsabor de confesar habitan entre nosotros hombres que renuncian á la satisfaccion de obrar bien, por el placer de parecer malvados.—La prueba está en las palabras del siguiente pasquin.

¡ CIUDANOS DE LA CAPITAL !

El Gobierno Anarquista traidor, cree engañaros con decirnos diariamente que el Ejército libertador á las órdenes del Ilustre Patriota D. Juan Antonio Lavalleja, es compuesto de extranjeros que vienen á esclavizar el país. . . Miserables traidores! . . . El Ejército Libertador se compone de los hombres mas esclarecidos del país, de los que han vertido su sangre por su libertad, no de anarquistas infames esclavos del facineroso Ladron Ribero. Se compone tambien de Argentinos valientes nuestros verdaderos amigos, no de funestos Unitarios ingratos y asesinos. . . Hablan los insolentes mandones, de Extranjeros! . . . No oprimen hoy con su planta la tierra de la Patria. Franceses armados, llamados por ellos en su agonía? ¿No estan sirviéndoles porción de extranjeros mercenarios? ¿Conque Orientales cuenta con los Comicos! . . . que irricion! . . .

Compañeros, el verdadero Ejército Nacional, pronto lo vereis, calma

¡ Viva la Patria!

¡ Viva el Ejército Libertador!

¡ Viva el gran Lavalleja!

¡ Peresea para siempre la infame anarquía!

Quinientos blanquillos de la Campaña—enemigos á muerte de los anarquitas.

El General en Jefe del Ejército de Operaciones de la Confederacion Argentina, en defensa de su independencia, honor y dignidad, y contra el malvado anarquista unitario Rivera: A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

PROCLAMA.

¡ Pueblos de la República! La primera vez que tengo el honor de dirigiros la palabra es la misma en que me acompaña la gloria de brindaros el apoyo de mi espada y el esfuerzo de 6000 bravos que componen el Ejército de mi mando, para ayudaros á dar en tierra y destruir para siempre el yugo ominoso que os impuso el monstruo que encabezó la rebelion en 1836, y aniquiló el dulce poder de la Ley, que hacia vuestras delicias y os presentaba á la faz del mundo como un modelo de virtud entre las naciones civilizadas.

Si Orientales: el vándalo Rivera, que la fataldad mas obstinada se empeñó en hacer triunfar momentaneamente de los mas sagrados derechos del hombre, insaciable en ver correr vuestra sangre, y bajar al sepulcro aquellos de vuestros compatriotas mas beneméritos, aquellos mismos campeones que en los combates fueron el terror del extranjero ávido de la conquista americana, y cuyas falanges al denuedo sucumbieron: se mismo que hoy profana el templo de la ley, que hace moña de vuestro código constitucional, que pisa y humilla vuestras glorias, posponiéndolo todo á su interes personal, á su perfidia atroz, á su barbarie, á su inmundicia: ese traidor á quien siguen todos los crímenes como hijo legítimo del mal; ese malvado ha dado la última prueba de corrupcion, desde el instante en que logró sobreponerse á la autoridad legal que vuestra espresa voluntad quiso constituir, aliándose, vendiéndose, vendiendo vuestra Patria misma á un trono europeo. Atentando á la libertad del suelo oriental, testigo de tan gloriosos triunfos obtenidos por los libres, contra los servos de la tiranía, Rivera amenazó la Independencia Argentina y provocó la venganza de mis compatriotas, anunciándoles que los tiranos aun existian en América, y que era llegado el momento de prepararse á renovar las escenas en que sobre millares de esclavos, tremoló victorioso el Estandarte de la Libertad de los Pueblos. No ignorais que el alevoso francés, alienta el orgullo del desnaturalizado anarquista, y que el réprobo asesino unitario, con sus intrigas, alucina á sus perdidos aliados: unos y otros pretenden hacer de nuestros sacrosantos derechos el juguete de sus pasiones. Darlos un terrible y ejemplar desengaño de su impotencia para conseguir tan negros y perversos planes es el deber de vosotros, y á cumplirlo os convidan vuestros hermanos los Argentinos.

¡ Orientales! Seria ofenderos si me detuviese en probar cuan sagrada y justa es la mision de que me hallo encargado al pisar el territorio de vuestra República; pero no dejaré de deciros, que mi objeto y el que se ha propuesto el Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, es únicamente destruir para siempre al traidor desnaturalizado Rivera, y restablecer el imperio de la ley, devolviéndoos vuestra libertad, el goce tranquilo de las instituciones, y en fin la restauracion de las autoridades legales, de que os ha privado ese bandido. No tenéis necesidad de mas para convenceros de esta verdad, que tender la vista sobre la Capital de la República Argentina, y el Ejército que tengo la honra de mandar. En aquella observareis la perfecta y sincera amistad que existe entre vuestros primeros magistrados y los Encargados de los Negocios Generales de la Confederacion; en esta la presencia de los valientes Generales Lavalleja y Gomez que marchan á su vanguardia, os hará conocer que en él se hallan los acrisolados patriotas que defendieron vuestro independencia. Así que no dejareis de correr denodadamente la obra de concluir con el último restablecimiento de vuestros mas justos deseos de ella, y la cooperacion de todos los buenos puede ser dudosa. Un pequeño esfuerzo por nuestra parte, basta para derrocar el inundo trono de la traicion y desvaratar los proyectos de conquista que os barbar que temerariamente han concebido los franceses, de acuerdo con el infame Rivera vagos unitarios.

¡ Orientales! Echad una mirada sobre las rias que escribisteis con sangre enemiga en tantos campos de batalla; echadla tambien sobre la bandera que os quieren cargar unos pocos miserables, y ved si no es vuestra mas sagrada acudid donde os llama la patria, el honor y la nacional.

Por mi parte, os protesto por lo mas que dejaré mi espada de las manos, hasta que se cumbrir al tirano y que se ostente sobre la anarquía y ambicion estrangera, la bandera de independencia Oriental.

Pascual

El General Lavalleja á los habitantes de la República Oriental del Uruguay.

Compatriotas! El incendiario Fructuoso Rivera que atacando al gobierno legal de la República ha arrebatado la libertad de la patria, me ha forzado á tomar guerra al país, pero la traigo como en 1829 para restituiros el orden, la libertad, las leyes, la independencia, el comercio y la abundancia. La fuerte division de orientales y argentinos que tengo el honor de mandar y que hoy ha pisado el territorio de la República, solo es la vanguardia del brillante ejército que manda en Gefe S. E. el Exmo. Sr. Brigadier D. Pascual Echagüe, el cual es nuestro grande y buen amigo el taurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas nos presenta su poderosa presencia para salvar nuestra oprimida patria. le ha impuesto un tributo de los piratas franceses á americana.

Habitantes de la República! que temer al ejército de nuestra proteccion, el que defende la independencia nacional, y particular: él es nuestro verdadero enemigo solo anhela por la destruccion del valor, de los forajidos salvajes unitarios, y de los enemigos de la independencia americana.

Orientales! De la union de todos los compatriotas depende la pronta conclusion de la guerra, y el restablecimiento de la paz, pues una sola masa y corramos á en armas en defensa de nuestros sacrosantos, y escarmentando al tirano y sus secuaces, tendremos patria y libertad para lo cual combatirá hasta vencer ó morir vuestro amigo y compatriota—Juan Antonio Lavalleja.
Uruguay, 22 de Julio de 1839.

A LA DIVISION DE

Soldados! Acudid al llamado de vuestro jefe Oriental donde solo existe por la crueldad de los impios salvages unitarios, y de los jefes ambiciosos. Para triunfar de la horrida que capitanea Fructuoso Rivera, solo precisamos encontrarlo.

Soldados! La libertad del pueblo Oriental y el sosiego de la Confederacion Argentina está encomendada á vuestro valor y á vuestros sacrificios: poseedores del uno, y acostumbrados á los otros solo tengo que recomendaros el orden y la disciplina. Con esto, y el respeto debido á las personas y propiedades os llenareis de gloria y recibireis la recompensa de un pueblo que os mira con admiracion. Vuestro jefe es D. Juan Manuel de Rosas. Uruguay, 22 de Julio de 1839.

Mañana nos ocuparemos del analisis de las proclamas de Echagüe y Lavalleja.

sin duda estará V. asombrado Sr. Editor y con abierta al ver que en un artículo sobre vesti-

Modelo del culto hablar, Eco fino, Eco cortés, Orador del Apapies (1) Te debían de nombrar.

ABENAMAR

A sus hermanos los pobrecitos del Eco del Comercio y los bienaventurados del Guirigay.

La caridad fraternal permanezca entre vosotros. S. Pablo; epístola a los hebreos, cap. XIII.

sepulcro abierto: con sus veneno de aspides bajo...

que no entienda de discusiones ni razonamientos. Y bien, decidme ahora vosotros, sapientí imos hermanos,

Pero en donde brilla sobre todo la fina educacion del Eco es en lo escogido de los dictorios, y en lo delcado de las frases.

Modelo del culto hablar, Eco fino, Eco cortés, Orador del Apapies (1) Te debían de nombrar.

Pero no pases pena, pimpollo mio, que aunque no te hayan estendido el título, yo sé, de buena tinta, que ya lo eres, y que no te han de arrancar la plaza á dos tirones.

No ha dejado tampoco de haberse tíim, aque lo del hermanito Guirigay, de que ya no puedo aspirar al título de patriota; distingo; si este título me lo habia de entender el Guirigay, digo y confieso que tiene razon, y que antes que ser patriota á lo Guirigay, quiero que me llamen pingue de zorra.

ABENAMAR.

(1) Barrios de Madrid en que viven gentes del bronce.

Por una carta del Rio Janeyro se avisa que ha sido organizado nuevamente el ministerio, en la forma siguiente. Para ministro de negocios del Imperio el Sr. Galvao; para los negocios extranjeros el Sr. Lopez Gama; no recordamos el nombre del ministro de hacienda. Quedan en los ministerios de Guerra y Marina los mismos que los ocupaban.

DESPACHO DE ADUANAS.

Dia 21.

- A los Sres. Rodgers hermanos y Ca. 1 cajon cortes de vestido. Luis Baena, 1 cajon zarazas, 1 idem nanquines, 1 idem hilo. Rennie Mackfarlane, 1 cajon pañuelos de felpa de robozo, 1 idem idem de lanilla, 1 idem idem merino, 1 idem circacias, 1 fardo arpilleras.

Carga de frutos del País para ultramar.

Dia 20.

- Bergantin americano Carroll, 2600 astas. Barca inglesa Alejandro, 11 fardos grasa. Fragata americana Peruvian, 15 pipas sebo, 4 id. grasa. Bergantin americano Alcione, 50 barriles sebo. Barca española Union, 27 marquet. id. Bergantin frances Tigre, 29 fardos garra. Bergantin ingles George 4, 28 pipas grasa. Bergantin ingles Corsair, 1200 cueros vacs. Bergantin frances Paulina, 500 id. id. Fragata francesa Duvier, 396 id. id. Bergantin español Henrique, 1100 id. id. Polacra toscana Destino, 15 id. id. Bergantin ingles Malvina, 225 id. salado.

DESCARGA Dia 21.

- Del bergantin brasileiro Pensamiento 73 barricas azucar. Bergantin sardo Correo, 1 y media decenas palos, 4 idem tablas. Patacho portuguez Congreso, á Zumarans 4 barriles manteca, 5 cajones dulce. Bergantia español Activo, á Lavallol, 540 botijuelas aceite. Bergantin portuguez Esperanza, á M. Gonzálvez 112 rollos tabacs, 96 idem idem, á Peixoto 24 tercios yerva. Bergantin belga Nacional, á Lisle 1 cajon. Fragata americana Helen Mar á Zimerman, 116 cajones cidra y cerveza. Bergantin sardo Magdalena á Deluchi, 9 bultos, 1 bala papel, 6 fardos bilo acaroto, á Antonini 3 cajas bordados.

- Polacra sarda Lacio, á Capurro 50 barricas harina, á Blanco 10 id. azucar. Bergantin americano Mongomet á Zimmerman 155 cajones javon, 49 id. almendras, 20 id. velas espuma. Bergantin español Belerofonte á P. Nin 14 pipas vino, 10 medias id, 1 pipa aguardiente, 18 barriles id. Polacra sarda Constanca á L. Breton 93 barricas harina, 1 id. azucar, 2 bolsas arroz. Barca belga Nacional á Zimerman 1 barril vino, 1 frasquera, 1 damajuana, 5 bultos, 1 barrica alquitran.

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 21.

- Barca americana Colonel Howard de 332 toneladas capitán Prontin salió de Baltimore el 15 de Julio á los SS. Zimmerman F. y Ca con, 599 barricas harina, 82 cajones sillas, 143400 pies de tabla. Barca francesa Duqueza de Orleans de 216 toneladas capitán Pablo Adam salió del Havre de Gracia el 15 de Julio á los SS. Reboul y Ca. con, 382 bultos mercancías, 10 cajones quesos, 31 canastos vino. Barca francesa "Nuevo Engaño" de 148 toneladas capitán Aubert salió de Burdeux el 1.º de Julio, y del Janeyro el 1.º del corriente á los SS. Gueoin Rebrul y Ca con: 100 barricas harina, 30 barriles vinagre, 58 idem vino, 150 cajones idem, 50 idem aguardiente, 14 bultos papel, 1300 tablas, 2300 escobas, 123 docenas canastos, 50 idem aceite, 150 bultos mercancías, 60 cajones siruelas, 200 rollos tabaco, 4500 baldosas.

Dia 22.

- Bergantin ingles Adriano, de 213 toneladas capitán Re Bale salió de Liverpool el 13 de Junio y de Lisboa el 16 de Julio á los SS. Nicholsons Green y Ca. con: 300 barricas harina, 60 cascos roñ, 320 moyos sal. Patacho portuguez Príncipe Agosto, de 139 toneladas capitán Silva salió de Santos el 15 del corriente á D. Manuel Gonzálvez y Ca. con: 558 barricas harina, 132 rollos tabaco, 7 barricas porotos, 4 sacos farina, 100 id. arroz, 67 id. mais, 20 garrafones caña, 150 cuñetes pintura.

HAY ABIERTO REGISTRO. Dia 21. Balandra nacional Mercedes á la carga para Mercedes.

HAY CERRADO REGISTRO. Dia 21. Polacra española Union capitán Juan Matarrá para la Isla de Cuba por D. Jaime Lavallol é hijos con 25000 quintales carne, 16 marquetas sebo.

Goleta nacional Virginia capitán Francisco Sicard y para Parnaguá por D. Jorge Freyer con 100 fanegas de sal, 250 quintales carne.

AVISOS NUEVOS.



TEATRO.

Hoy tendrá lugar la funcion anunciada á beneficio del actor Bernardino Hernandez que por indisposicion de la actriz Carmen Lapuerta no tuvo lugar para el dia anunciada, cuyo título es—

FRAY LUIS DE LEON ó EL SIGLO Y EL CLATSTRO. Terminando con un chistoso— SAINETE. A las siete y media.

A LOS CURIOSOS.

Se vende la Coleccion del Universal completo, el Registro oficial y Nacional y todo periódico que ha salido desde el año 1827 hasta el pre-ente: el que guste de dicha curiosidad puede verse con el repartidor de este Diario. Pedro Ruiz. S. 23.

AVISO.

En la calle de Santiago núm. 44 se hallan dos Cuartos para alquilar; la persona que se interese en la misma casa hallará con quien tratar. S. 23.

AVISO.

Abordo del Bergantin INDEPENDIENTE, se halla una carta para D. Manuel Francisco dos Santos, puede dirigirse por ella abordo ó en casa de D. Juan de Sousa Monteiro, calle de S. Jua.

